



Miércoles, Abril 3, 2013

Resumen:

El Poder Ejecutivo envió al Congreso el proyecto que revive la fertilización in vitro en el país. Esto como medida ante la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado costarricense por prohibir el método en el país. La Corte señaló que con la medida se violentan los derechos de las parejas.

Periodista: Esteban Mata

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Instituciones autónomas

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/node/15080>